

## ACTA N° 21

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas (18:00) horas del día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. -----

### --- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 <sup>er</sup>	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 <sup>o</sup>	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 <sup>er</sup>	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16 <sup>o</sup>	Regidor

Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20º	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Director Jurídico

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos (18:35 Horas) del día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Director Jurídico dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - - - -

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DENTRO DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017.

- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (ADM 2017-MUNICIPIO).
  
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE ESTE MUNICIPIO ANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE EN EL PROGRAMA “PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS” (PRESEM).
  
- X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD NÚMERO 406 DE LA MANZANA 38, LOTE 01, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,375.781 METROS CUADRADOS EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA ZONA URBANA DE LA SECCIÓN ALFREDO V. BONFIL (PERIQUITOS) EN FAVOR DE ESTE MUNICIPIO.
  
- XI. INFORMES DE LAS COMISIONES.
  
- XII. ASUNTOS GENERALES.
  
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Se somete a votación la orden del día y le solicito al Director Jurídico de cuenta de la misma. -----  
- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo, sirvan manifestarse quienes aprueben este orden del día, ¡Gracias!, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de votar, **LE INFORMO PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
  
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SERA PRESENTADA EN PRÓXIMA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN.
  
- VI. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
  
- VII. SE APRUEBA POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DEL C. HUGO RAMIREZ TREVIÑO COMO FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DENTRO DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017.
  
- VIII. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (ADM 2017-MUNICIPIO).

**IX. SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL C. REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA COMO REPRESENTANTE DE ESTE MUNICIPIO ANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE EN EL PROGRAMA “PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS” (PRESEM).**

**X. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD NÚMERO 406 DE LA MANZANA 38, LOTE 01, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,375.781 METROS CUADRADOS EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA ZONA URBANA DE LA SECCIÓN ALFREDO V. BONFIL (PERIQUITOS) EN FAVOR DE ESTE MUNICIPIO.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Gracias, Continúe por favor con la sesión. -----

**- - - IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

- - -Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como cuarto punto del orden del día tenemos la lectura del acta derivada de la vigésima sesión ordinaria de cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso, le informo presidente que en virtud de la duración de la vigésima sesión ordinaria de cabildo celebrada el pasado día 28 de marzo del presente año, el acta aun no se encuentra concluida en su totalidad, por lo cual se solicita que la misma sea sometida para su aprobación en la próxima sesión de cabildo. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: En virtud de lo anterior, se somete a su consideración que el acta de la vigésima sesión ordinaria de cabildo, sea puesta a votación en la próxima sesión, le pido por favor que pregunte. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Honorable Cabildo se sirvan manifestarse quienes estén por la afirmativa, gracias, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de votar, **LE INFORMO ALCALDESA QUE FUE POR UNANIMIDAD ACEPTADO EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN SEA PRESENTADA PARA SU APROBACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO. DÍA.** -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Gracias, continúe por favor con la sesión. -----

**- - - V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: como quinto punto del orden del día, Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Le solicito por favor, nos informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: En esta ocasión recibimos un oficio dirigido por el Regidor Héctor

Olivares Zavala quien dentro de ese oficio le solicita al suscrito que se ponga a consideración de este Honorable Cabildo, que se le permita leer un comunicado en este punto de la sesión. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Gracias, adelante lo sometemos a votación, si se le permite al Regidor leer su informe. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Quienes estén por la afirmativa, para que se le permita al Regidor leer su escrito en este momento del Orden del día, gracias, quienes estén por la negativa quienes se abstengan de votar, APROBADO POR UNANIMIDAD REGIDOR. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala quien manifiesta: Muchas gracias Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez. Compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación presentes, buenas tardes. Durante la vigésima sesión de este Honorable Cabildo, abordamos temas de gran importancia para Reynosa y su ciudadanía. Sin embargo, no logramos entablar un acuerdo común para avanzar hacia la mejora y progreso de nuestra ciudad. Al respecto, es importante recordar que cada decisión tomada en este recinto es de interés público, es decir, afecta directamente en la vida de las y los reynosenses. Por ello, les invito a construir los puentes y canales de comunicación óptimos que la sociedad civil organizada exige para dar pie a los acuerdos que otorguen a las familias de nuestro querido municipio los servicios públicos de calidad que cuenten con la eficacia y la eficiencia que Reynosa merece. Es nuestra obligación no sólo escuchar lo que la sociedad reclama sino crear soluciones alejados de confrontaciones meramente políticas. Usar toda nuestra energía en tomar las decisiones más acertadas, ofreciendo soluciones y proponiendo alternativas que sean para ofrecer lo mejor a nuestro alcance. Gracias a la optimización y al interés y vigilancia del cuerpo colegiado, tenemos los suficientes recursos para lograr entregarle a nuestra ciudad el equipo digno para recolectar los desechos sólidos urbanos con toda la especialización y tecnología que podamos, que sea una adquisición sustentable a largo plazo, observando las mejores prácticas y cumpliendo con las normas vigentes. Este es un momento muy importante para la ciudad, el tema que abordo supone higiene, salud pública, disfrute de un medio ambiente sano y, sobre todo, calidad de vida para las y los reynosenses. Debemos concentrarnos en lo que nos toca, Reynosa merece lo mejor, Reynosa puede tener lo mejor, y es nuestra responsabilidad darle lo mejor. Muchas gracias.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias Regidor, continuemos por favor con la Orden del día. -----

**--- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como siguiente punto del Orden del día tenemos la propuesta análisis, discusión y en su caso aprobación para la creación la comisión de desarrollo y fortalecimiento municipal.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: La propuesta de la comisión es la siguiente, Regidor Alfonso Peña

Rodríguez que preside la comisión, Regidora Patricia Ramirez Ruiz, Regidora María Elena Blanco Chávez, Regidor David Aguilar Meraz y Regidor Javier Alberto Garza Faz, se pone a su consideración la propuesta anterior para la integración de la comisión de desarrollo y fortalecimiento Municipal, si algún compañero desea hacer uso de la voz para proponer algo al respecto, puede solicitarlo, ¿nadie?, entonces continuamos con la votación por favor.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Cabildo se manifiesten por quienes estén a favor de la comisión que propone la Presidente Municipal, gracias, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de votar, **LE INFORMO PRESIDENTE, QUE SE OBTUVIERON 24 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.** ---

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias, continúe con la sesión por favor. -----

**- - -VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DENTRO DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como séptimo punto del orden del día, propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación de un funcionario municipal que fungirá como enlace dentro del programa agenda para el desarrollo municipal 2017. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: El Regidor Alfonso Peña desea hacer uso de la voz para proponer un representante.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta lo siguiente: Si, quiero proponer como enlace al Licenciado Hugo Ramirez, el cual ustedes saben compañeros es el Secretario Técnico de este Municipio, dentro del cual, dentro de sus funciones esta la dirección de evaluación y seguimiento que tiene relación directa con el programa de Fortalecimiento Municipal, esa es mi propuesta y les pido por favor que la apoyen, muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?, sométalo a votación. ----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Cabildo se manifiesten quienes estén a favor de la propuesta que hace el Regidor Peña Rodríguez, gracias, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de votar, le informo Presidente que fue emitida la siguiente Votación 18 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. -----

- - - Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: fueron 2 abstenciones.-----

- - - Continúa el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: ¿Perdón?-----

- - - Continua la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: fueron 2 abstenciones.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: **CORRIJO FUERON DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, REGINO IVAN BERMUDEZ TORRES, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ Y ANSELMO ALMARAZ SALAZAR. **CINCO (05) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, MARIANA AGUILAR GARCÍA Y GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ Y **DOS (02) ABSTENCIONES** DE LOS CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ Y ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO. **POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DEL C. HUGO RAMÍREZ TREVIÑO COMO FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DENTRO DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2017.** - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Bueno se aprueba la propuesta, continuamos por favor. - - - - -

- - - **VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (ADM 2017-MUNICIPIO).**

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como siguiente punto del Orden del día tenemos la propuesta, análisis, discusión y en su caso autorización de la inscripción del municipio en el programa agenda para el desarrollo municipal 2017. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: El Regidor Alfonso Peña hará uso de la voz para explicar este punto y la propuesta. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Quiero solicitarles compañeros, su apoyo para que nuestro municipio sea inscrito en este programa de fortalecimiento municipal, debido a los grandes beneficios que traería este programa para nuestra administración, nos permitiría hacer más eficientes, tendríamos la capacidad de generar neticos, de generar evaluación y seguimiento para cada uno de los programas de nuestro municipio, les pido su apoyo para traerlo como un beneficio más para nuestra ciudad, ¡Muchas gracias! - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias, sométalo a votación por favor. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la inscripción del municipio en el programa para el fortalecimiento municipal 2017, gracias, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de votar, **LE INFORMO PRESIDENTE QUE FUE EMITIDA LA SIGUIENTE VOTACIÓN 24 VOTOS A FAVOR, NINGUN VOTO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCION. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

**DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (ADM 2017-MUNICIPIO).** -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias Director, continuemos por favor. -----

**- - - IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE ESTE MUNICIPIO ANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE EN EL PROGRAMA “PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS” (PRESEM).**

- - -Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como Noveno punto del orden del día, tenemos la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de un representante de este municipio ante la secretaría de energía, quien fungirá como enlace en el programa “proyecto de eficiencia y sustentabilidad energética en municipios” (presem).- - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Muchas gracias, Regidora Patricia Ramirez solicita hacer uso de la voz.

- - - Toma el uso de la Voz la C. Regidora Patricia Ramirez Ruiz quien manifiesta: Doctora, compañeros, buenas tardes en este punto me gustaría proponer a mi compañero Héctor Olivares, por su dedicación y por su entrega en su trabajo creo que podría representarnos de una manera digna, gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Concepción Sánchez Garza quien manifiesta: Estoy de acuerdo con la compañera, con Paty en que Héctor puede hacer un buen trabajo, es una persona que nos ha demostrado que ha trabajado, creo que tiene capacidad para eso.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernandez quien manifiesta: A mí me gustaría proponer al compañero Regidor Regino ya que él es parte de la comisión de energía que es el Responsable, gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Alguien más que quiera comentar algo, continúe con la sesión por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Regidora Patricia Ramirez Ruiz para que sea el Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala quien represente al municipio ante la Secretaría de Energía, (Se manifiestan) **CATORCE (14) VOTOS A FAVOR, DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO, ANALIA BRENES CANTÚ, HECTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCION SANCHEZ GARZA, PATRICIA RAMIREZ RUIZ, Y ANSELMO ALMARAZ SALAZAR. NUEVE (09) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, REGINO IVAN BERMUDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, MARIANA

AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, GEORGINA APARICIO HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ Y **UN (1) VOTO POR LA ABSTENCION** DEL C. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ. Quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Regidora Georgina Aparicio Hernández de que sea el C. Regino Iván Bermúdez Torres. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa, (Se manifiestan) quienes se abstengan de votar,(Se manifiesta). Le informo Presidente que por **CATORCE (14) VOTOS A FAVOR, DE LOS CC.** MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO, ANALIA BRENES CANTÚ, HECTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCION SANCHEZ GARZA, PATRICIA RAMIREZ RUIZ, Y ANSELMO ALMARAZ SALAZAR. **NUEVE (09) VOTOS EN CONTRA** DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, REGINO IVAN BERMUDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, GEORGINA APARICIO HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ Y **UN (1) VOTO POR LA ABSTENCION** DEL C. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ. **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DEL C. REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA COMO REPRESENTANTE DE ESTE MUNICIPIO ANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE EN EL PROGRAMA “PROYECTO DE EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA EN MUNICIPIOS” (PRESEM).** - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Bueno se aprueba, continuamos con la sesión por favor.- - - - -

- - - **X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD NÚMERO 406 DE LA MANZANA 38, LOTE 01, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,375.781 METROS CUADRADOS EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA ZONA URBANA DE LA SECCIÓN ALFREDO V. BONFIL (PERIQUITOS) EN FAVOR DE ESTE MUNICIPIO.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como siguiente punto en el orden del día tenemos la propuesta, análisis, discusión y en su caso autorización de la aceptación de la donación del predio ubicado en la localidad número 406 de la manzana 38, lote 01, con una superficie total de 14,375.781 metros cuadrados el cual se encuentra en la zona urbana de la sección Alfredo V. Bonfil (Periquitos) en favor de este Municipio.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: En atención a este punto quiero comentarles que la aprobación de este punto, corresponde a la aceptación de la donación de un terreno en el Ejido Alfredo V. Bonfil, y atiende a que es necesario tramitar la escrituración de dicho inmueble a favor de este Municipio, ya que posteriormente se proyecta hacer la donación de dicho predio al Gobierno del Estado, para que en el mismo sea construido por parte de la Secretaría de Bienestar Social, un parque de los denominados “Parques de Bienestar”, este parque forma parte de un paquete de cuatro, que serán construidos en esta ciudad... si algún

compañero desea hacer uso de la voz adelante, como no existe someto a su consideración el presente punto, solicitando levanten la mano quienes estén a favor y le pido al Director Jurídico que dé cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Quienes estén a favor de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando su mano, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de votar, **LE INFORMO PRESIDENTE QUE ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD NÚMERO 406 DE LA MANZANA 38, LOTE 01, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 14,375.781 METROS CUADRADOS EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA ZONA URBANA DE LA SECCIÓN ALFREDO V. BONFIL (PERIQUITOS) EN FAVOR DE ESTE MUNICIPIO.** -----.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias, continuamos por favor con la orden del día.-----

**XI. INFORMES DE LAS COMISIONES.**

- - -Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Como siguiente punto en el orden del día tenemos Informe de Comisiones. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: ¿Algún informe de comisión?-----

- - -Toma el uso de la voz la C. Regidora Ma. Concepción Sánchez Garza quien manifiesta: Presidenta, le entrego mi informe de este mes.-----

- - -Toma el uso de la voz el C. Regidor Macedonio Garza Rivas quien manifiesta: Para informar a ustedes que estuvimos presentes porque somos miembros de la Comisión del Consejo de Protección Civil para esta época para estar preparados para esta época que se avecina, del comienzo de la época de huracanes y desastres naturales a parte de ello todo lo que con lleva estar preparados para otro tipo de desastres que pueden suceder en cualquier instante aquí en esta ciudad o este municipio por lo cual debemos estar preparados y se acordó que vamos a unir todos los esfuerzos de todas las fuerzas públicas, todos los clubs sociales que existen en esta ciudad que van a estar preparados y colaborar con todo este equipo, entonces vamos a incrementar todos los preparativos para poder que esta ciudad y este municipio estemos preparados como decía anteriormente, para cualquier eventualidad y estar todos coordinados y vamos a hacer las acciones pertinentes en los casos que se susciten, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguna otra intervención?, gracias, continúe por favor.

**- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Director Jurídico Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: como décimo segundo punto del orden del día tenemos Asuntos Generales.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: ¿Algún asunto general que deseen exponer?, adelante.-----

- - -Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala quien manifiesta: Buenas tardes compañeros de cabildo, quisiera hacer de su conocimiento que el Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas emitió recientemente un Decreto que Reforma el Capítulo Tercero en el tema de los Derechos que habla sobre la obligación que tienen los propietarios o poseedores de los predios baldíos específicamente el artículo 140 de nuestro Código Municipal y que impacta directamente a favor de la procuración de la limpieza de los terrenos baldíos enmalezados en condiciones de abandono y evidente falta de mantenimiento por sus dueños o poseedores y que existen en las distintas colonias de nuestra ciudad, de igual manera esta reforma compañeros tiene que ver en aéreas tan sensibles como es la salud, la seguridad entre otros rubros igual de importantes, a continuación con el permiso de ustedes daré lectura del contenido del decreto iniciando por la exposición de motivos.

“Honorable Congreso libre y Soberano del Estado de Tamaulipas , los suscritos Diputados Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomas, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossio, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús María Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Víctor Adrián Meraz Padrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción 1 de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b ), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover iniciativa de decreto que reforma el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho de la vivienda tiene por objeto dar satisfacción a la necesidad que tiene toda persona de tener un lugar adecuado para su desarrollo que le permita su progreso individual y colectivo.

Es en este orden de ideas, la estrategia Mundial de la Vivienda preparada por la ONU, define la vivienda adecuada, como un lugar para poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación, y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable.

La vivienda es un derecho humano que se encuentra reconocido en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que señala respecto al lugar de la vivienda, entre otras cosas, es que no debe construirse en lugares contaminados, ni próximos a fuentes de contaminación que amenacen el derecho a la salud de los habitantes.

La problemática de las viviendas abandonadas lamentablemente ha ido en incremento en nuestro Estado, lo anterior genera una serie de efectos negativos que no son solamente de tipo estético por la mala imagen que proyectan estos inmuebles por su deterioro debido a la falta de mantenimiento y limpieza, pues también al estar en esas condiciones, se convierten en espacios que pueden ser y son utilizados para actividades delictivas y vandálicas. Es de todos conocido, que los inmuebles en condiciones de abandono, presentan deterioro por falta de mantenimiento, la acumulación de basura, maleza y otros desechos sólidos, fauna peligrosa, al exterior o incluso dentro de él, poniendo en riesgo la salubridad y la seguridad de quienes tienen su vivienda colindante o próxima a esta.

Al respecto, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas contempla como parte de sus derechos, los obtenidos por el cobro de los servicios de limpieza de predios baldíos o no edificados, ubicados en zonas urbanas o suburbanas, estableciendo a su vez la obligación de los propietarios de realizar la limpieza de los mismos, a fin de evitar que proliferen focos de infección y prevenir que se conviertan en espacios de inseguridad para las personas, y contribuir a la buena imagen de los Municipios.

Así lo establece en su artículo 140, previendo además que cuando el propietario no cumpla con esta obligación, puede ser requerido por el Municipio a través de la notificación respectiva, y si aun con ello el predio continuara en las mismas condiciones, el servicio de limpieza sería prestado por el Municipio con cargo al propietario del inmueble, conforme a lo que establecen en la Ley de Ingresos Municipal respectiva.

El problema de vivienda abandonada demanda, además de acciones como la regeneración de espacios para el ordenamiento territorial y su puesta en venta a nuevos propietarios, el que bajo cualquier circunstancia se establezca la obligación de mantener no solo predios baldíos y no edificados en buenas condiciones, sino también las casas abandonadas, cuando menos en el contorno externo del inmueble.

Es importante aclarar que la propuesta de reforma de esta iniciativa no es instaurar un nuevo derecho de cobro para el Municipio, sino incorporarlo en el ya previsto en el citado artículo para que en caso de que los edificios, casas y construcciones no posean buenas condiciones de seguridad y limpieza, y ocasionen problemáticas de salud y seguridad por su estado de abandono, sea posible requerirle al propietario o detentador por cualquier título a realizar las acciones pertinentes por el bienestar de quienes habitan en los inmuebles con que colinda, comprometiendo de este modo a las autoridades municipales a garantizar este servicio, que de no ser realizado por el propietario, podrá ser con cobro al dueño del mismo.

Al establecer esta facultad, la autoridad pública municipal estará en condiciones de proceder a la limpieza del inmueble, cuando menos en la parte externa, como un acto de autoridad, por tratarse de una acción de prevención de riesgos que atiende al interés público. Todo lo anterior, atendiendo a que nuestra sociedad tamaulipeca demanda soluciones ante el problema, por lo cual se estima necesario atender los requerimientos de vivienda, crear comunidades preocupadas por su entorno que promuevan la participación de los Municipios, en la medida de lo posible, para la regeneración de estos espacios, iniciando en polígonos con altas concentraciones de vivienda abandonada.

Por las consideraciones antes expuestas, nos permitimos someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado, para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto:

#### DECRETO

UNICO.-Se reforma el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 140.- Los propietarios o poseedores, copropietarios, coposeedores o detentadores por cualquier título de predios baldíos o no edificados de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas de los municipios y reflejen mal aspecto y falta de conservación en relación con los inmuebles que colinden, están obligados a realizar la limpieza y desmonte de los mismos para evitar la proliferación de focos de infección y prevenir que se conviertan en espacios de inseguridad para las personas, así como contribuir a la buena imagen del Municipio. En caso de no hacerlo el servicio será prestado por el Ayuntamiento, con cargo al propietario o detentadores por cualquier título, conforme al artículo 106 de este Código. Es objeto de este derecho por limpieza de predios baldíos o no edificados de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas, los servicios de limpieza de los mismos, cuando menos en un contorno externo, por lo que el Municipio requerirá a los propietarios o detentadores por cualquier título, conforme al artículo 106 de este Código, a través de la notificación respectiva, el cumplimiento de la obligación, referida en el párrafo anterior.

Los propietarios o poseedores de predios baldíos o no edificados, de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas de los municipios, a que se refiere el primer párrafo, que hagan caso omiso a los exhortos o notificaciones para que cumplan con su obligación y respecto de los cuales el Ayuntamiento o la autoridad administrativa competente, ante esta falta administrativa, hubiesen realizado el servicio de limpieza o desmonte de conformidad con los programas permanentes de saneamiento ambiental e higiene a las comunidades, serán sujetos de cobro por derechos de los servicios de limpieza o desmonte realizados.

Estos programas especificarán periodos para la realización de los servicios de limpieza y desmonte de tal suerte que se contemple su aplicación permanente en todo el Municipio , los derechos por limpieza y desmonte de predios no edificados o baldíos, de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas, que se ubiquen en las zonas urbanas o suburbanas de los municipios; se causarán y pagarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingreso Municipal respectiva y en aquellos Municipios que no exista contemplado el rubro, pagarán el costo del arrendamiento de la maquinaria y la mano de obra utilizada y en general el costo y demás elementos que requiere el Ayuntamiento para la prestación del servicio.

#### TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Ciudad Victoria, Tamaulipas, 9 de febrero de 2017. Atentamente los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Es cuanto señora Presidenta, perdón, déjeme terminar nada más, para concluir, discúlpeme derivado de esto yo solicito al encargado de la comisión de gobierno, seguridad pública para que a la medida de lo posible se pongan en contacto con el Director de Ingresos para que regulen los procedimientos a seguir conforme a esta reforma, así como la manera que se les notificará esta reforma a los dueños y poseedores de los predios baldíos así como su difusión por los distintos medios de comunicación para que tengan conocimiento de este decreto, muchas gracias.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Muchas gracias ustedes vieron que en nuestra ley de ingresos tenemos contemplado ese cobro de los lotes baldíos que no están atendidos y bueno vamos a proceder, ya se está llevando a cabo una investigación en el municipio de cuantos lotes tenemos y como están las condiciones, gracias por el trabajo Héctor y bueno vamos a, les pedimos por favor que pueda pasar a la comisión de gobernación para que se estudie profundamente, como y sí se puede hacer. ¿Algún otro que quiera comentar un asunto general?, Regidora adelante.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien manifiesta: Buenas tardes compañeros me permito tomar la palabra para hacerle saber a este Honorable Cabildo, que me encuentro indignada por le decisión tomada por la alcaldesa en relación a exponerme ante los ciudadanos , los cuales me tachan y señalan como una de las persona que se ocupo, que se opuso perdón a que Reynosa tuviera un progreso, yo le hago saber señora alcaldesa y a la sociedad que soy un miembro más de este cabildo, como también representante del pueblo y tengo que velar por sus intereses y dirigirme conforme lo marca la ley, aclarando así que si no di mi voto a favor del dictamen de arrendamiento de la Segundo Síndico es porque uno de los predios se elevó a casi el doble de lo que se estaba pagando y eso causa un perjuicio a la sociedad, en relación a la adquisición de camiones recolectores de basura, no me opongo, al contrario, si es posible comprar más sería de mayor beneficio para todos, sin embargo hay que hacer conciencia de que no podemos hacer gastos excesivos con el dinero del pueblo ya que también se tiene la necesidad de pavimentación, bacheo y alumbrado, que también lo demanda la sociedad, en relación a los rellenos sanitarios, voté por la mejor opción para la población, pensando en evitar los focos de infección y daños al medio ambiente que se generan tirando a cielo abierto y quemando los residuos urbanos, también le hago saber a la sociedad en general que todos en este Cabildo no aceptamos ninguna opción, no solo unos cuantos como lo hace saber la señora presidenta de este Ayuntamiento, no tengo ningún interés personal en que algún miembro de algún partido cualquiera que fuera este, obtenga algún recurso económico a mis costillas, ya sea el PRIAN o cualquier partido político que se manejan en las redes sociales, lo único que debemos hacer como cabildo es vigilar el gasto público y que se administre correctamente sin nepotismo y con transparencia, además a nosotros se nos paga para esto, por eso hay que analizar y debatir cada una de las propuestas que se presentan en este colegiado y no levantar la mano nada más porque sí, y por último le recalco que yo represento al pueblo, a mi partido y por consiguiente, siempre estaré a favor del bienestar de los ciudadanos de este municipio, es cuánto.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: ¿Alguien más que quiera hacer una manifestación?, bueno me da

mucho gusto que este usted también comprometida con la ciudadanía porque así estamos todos y la verdad lo único que yo he dicho es lo que pasa, cada quien es responsable de lo que dice y de lo que hace y la sociedad es la que ve como es que actuamos cada quien, jamás he dicho algo más de lo que usted haya dicho, es mas creo que ni siquiera la he mencionado, muchas gracias, por su nombre.-----

**--- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

|- - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las 19:00 horas del día 31 de marzo de 2017 se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama  
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz  
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres  
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz  
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño  
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.  
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno  
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez  
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas  
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández  
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez  
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis  
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza  
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro  
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú  
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala  
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza  
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar  
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Director Jurídico en Funciones del  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal